

INFORME DE GERENCIA

SEÑORES ACCIONISTAS:

COMO GERENTE DE LA CIA. DIAGNOSTICO Y MEDICINA DIAMEDRIOBAMBA S.A. DETALLO A CONTINUACION EL INFORME DE GERENCIA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.010

1.- OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.010:

Tengo a bien informar que durante el año 2.010 se ha continuado con el cumplimiento de los objetivos previstos, aplicando las mismas políticas de manejo administrativo y económico de todos los años. En el 2.010, hemos tenido desperfectos en el TAC, que es la principal fuente de ingresos, el cual se ha paralizado en algunas ocasiones hasta conseguir los repuestos, y la presencia del ingeniero de mantenimiento para que lo ponga nuevamente en marcha.

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO:

Durante el año 2.010 la Gerencia ha cumplido con los Estatutos, se ha citado a sesiones de directorio, con la finalidad de resolver y conocer los trámites legales tendientes a la recuperación de dinero entregado al Sr. Polo para la adquisición de un equipo de RMN. y demás asuntos referentes a la administración de Diamed.

La Cia. se encuentra legalmente constituida, y está cumpliendo las normas generales que rige la Superintendencia de Cías, con lo que establece los Estatutos y Reglamentos internos, y demás disposiciones de Ley.

3.- INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2.010, EN LO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Como queda anotado en el numeral anterior, se continúa el proceso legal para la recuperación de la inversión entregada por Diamed y varios accionistas al Sr. Polo para la adquisición de un R.M.N. Consta en el proceso en contra del Sr Gustavo Polo que el 21 de Enero del 2.010, nuestro abogado patrocinador, solicita la adjudicación de los certificados por 102.344 acciones rematadas en el 2.009 al Sr. Gustavo Polo, a DIAMEDRIOBAMBA. El 17 de marzo del 2.010 el Juez 1º. de lo Civil Dr. Hugo Brito dicta el auto de adjudicación y el 5 de Abril del mismo año Notifica a la SUPERINTENDENCIA DE CIAS dicha adjudicación a favor de DIAMED.

El movimiento administrativo y contable se lo ha desarrollado cumpliendo las normas establecidas y con todos los aspectos tributarios que nos corresponde, menos el anticipo de Impuesto a la Renta que la administración tributaria obliga a pagar el valor de \$ 1.600,00, que no lo hemos cancelado, primero por falta de liquidez, y porque en años anteriores hemos pagado este anticipo y debido a las Pérdidas del ejercicio económico del 2.007 y 2.009, no ha sido posible descontarlo con la Renta, esperando que luego de presentar este balance, podamos justificar en el SRI o debamos cancelar dicho valor.

En lo laboral debo indicar a ustedes que en razón de haberme acogido a la jubilación como Médico tratante del Hospital IESS-Riobamba, el día 29 de diciembre del 2010 dispuse la suspensión de mis aportaciones al IESS, por la relación de Dependencia con el correspondiente Aviso de Salida. Debo anotar que las remuneraciones que corresponde como Gerente General no las he percibido desde diciembre del año 2010. Será entonces el directorio quien conozca éste particular y decida la forma de la remuneración.

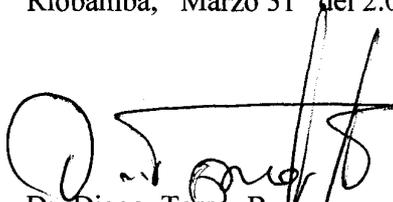
4.- SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

En lo que respecta a los resultados debo informar que hemos cumplido los deberes formales con la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas, con excepción del pago del Anticipo de Renta antes indicado. El movimiento económico y contable se refleja en los balances con un ACTIVO de \$ 183.399.85, PASIVO \$ 4.595.96, que corresponde a valores por pagar de Sueldos, IESS, y Retenciones. PATRIMONIO NETO \$ 168.724.35, INGRESOS \$ 55.756.28, GASTOS \$ 88.001,88, que se desglosa en Gastos operativos \$ 57.617.85 y \$ \$ 30.384.83 a Depreciaciones y obteniendo un DEFICIT DE \$ 32.245.60. Los Ingresos del 2.010 son inferiores comparados con el 2.009 que fue de \$ 85.598.50, y los Gastos de \$ 90.551.59 del 2.009 no tienen mayor diferencia a los del 2.010. Se obtiene un mayor déficit, por la disminución de ingresos. El Déficit del ejercicio 2009 fue de \$ 4.901.05. Esta baja de ingresos se debe a los períodos prolongados de paralización de nuestro equipo de TAC, todos estos inconvenientes, traen como consecuencia menos afluencia de pacientes. Por lo demás es notorio que tanto los dos hospitales públicos cuanto tres empresas privadas ofertan los mismos servicios nuestros, sin costo alguno los primeros, lo que conlleva a una muy importante disminución de ingresos para DIAMEDRIOBAMBA S.A.

5.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO.

Como queda explicado en el numeral anterior, tenemos un déficit, que esperamos resolverlo con la valiosa opinión y apoyo de ustedes señores accionistas durante el año 2.011, para tomar la mejor decisión respecto a nuestra compañía.

Riobamba, Marzo 31 del 2.011.


Dr. Diego Torres B.
GERENTE GENERAL
DIAMEDRIOBAMBA S.A.

